



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Filosofía
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico correspondiente al tercer trimestre de 2025 1 Acta consistente 2 en fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	79.- Acta de Consejo Técnico 22092025 Página 2. Nombre de estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Jueves 23 de octubre de 2025 Acta 37/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía

Convocatoria
Consejo Técnico

Núm. Acta: 079/2025

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el **día 22 de septiembre de 2025** a las **10:00 horas**, en el aula del Instituto de Filosofía, a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Solicitud del Dr. Jesús M. Turiso Sebastián, de comisión académica internacional, para una estancia de Investigación del 29 de octubre al 16 de noviembre en la Universidad del País Vasco, España.
4. Solicitud de aval académico, por parte del Dr. Jacob Buganza, de los reportes de lectura de las tutorías de investigación.
5. Asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, reciba saludos cordiales

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iquepons@uv.mx

ATENTAMENTE
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LITERATURA”
Xalapa, Ver a 18 de septiembre de 2025



INSTITUTO DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ www.uv.mx/ifilosofia
DIRECTOR

Página WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

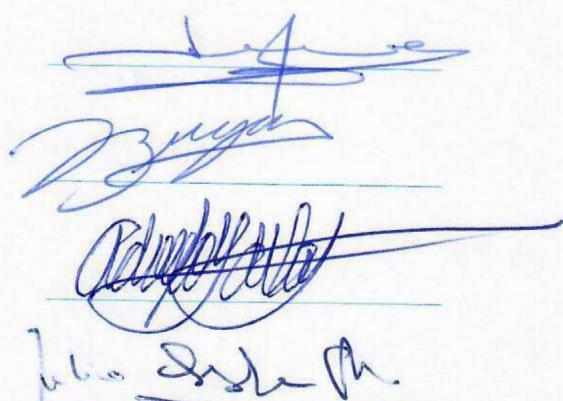
Dr. Jesús M. Turiso Sebastián.

Dr. Jacob Buganza Torio

Dr. Adolfo García de la Sienra Guajardo.

Dr. Julio Quesada Martín.

Mtro. Jesús Abimael Herrera Hernández



Por ausencia: Yesenia López Castillo 

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**CONSEJO TÉCNICO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Núm. Acta: 079/2025

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ignacio Quepons Ramírez Director, Dr. Jacob Buganza Torio Coordinador del Doctorado, Dr. Jesús M. Turiso Sebastián Consejero Maestro, Dr. Adolfo García de la Sienra Guajardo, Dr. Julio Quesada Martín y Mtro. Jesús Abimael Herrera Hernández Consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de Filosofía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrita por Dr. Ignacio Quepons Ramírez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Solicitud del Dr. Jesús M. Turiso Sebastián, de comisión académica internacional, para una estancia de Investigación del 29 de octubre al 16 de noviembre en la Universidad del País Vasco, España.
4. Solicitud de aval académico, por parte del Dr. Jacob Buganza, de los reportes de lectura de las tutorías de investigación.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes-----

ACUERDOS:

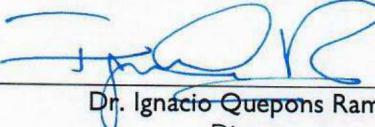
PRIMERO.- Hubo *quorum* para la celebración de la sesión.

SEGUNDO.- Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

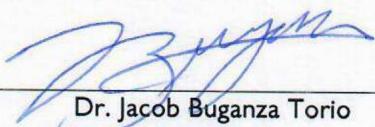
TERCERO. Luego de la lectura de la solicitud del Dr. Jesús M. Turiso Sebastián para realizar una estancia de Investigación en la Universidad del País Vasco, se procedió a su revisión y verificación de la carta de invitación oficial, la incorporación de esta solicitud dentro del proyecto SIREI correspondiente, así como su pertinencia para el cumplimiento de las metas y objetivos del PLADEA. Una vez concluida la revisión, el Consejo Técnico decidió otorgar su aval académico para solicitar **comisión académica internacional del 29 de octubre al 16 de noviembre**, en los términos en que fue solicitado en su oficio.

CUARTO.- Se otorga aval académico a los reportes presentados por el alumno **N1-ETIMINADO 1** inscritos en la licenciatura en Filosofía para los efectos correspondientes a la acreditación de la actividad tutorial realizada con el Dr. Jacob Buganza Torio.

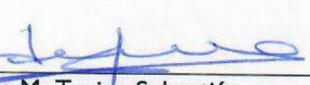
QUINTO.- Asuntos generales: No se presentaron asuntos a tratar.



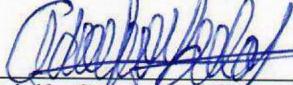
Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director



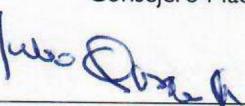
Dr. Jacob Buganza Torio
Coordinador del Doctorado



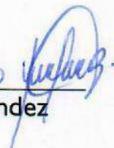
Dr. Jesus M. Turiso Sebastián
Consejero Maestro

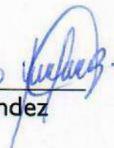


Dr. Adolfo García de la Sienra G.
Representante



Dr. Julio Quesada Martín
Representante



Por avocada: Yessenia López Castillo 
Mtro. Jesús Abimael Herrera Hernández
Consejero alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."